



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558

CONTROL DE LEGALIDAD

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Versión: 0

Vigencia: 07-2018

ACTA DE SEGUIMIENTO No 7

FECHA DE SEGUIMIENTO: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
PERÍODO DE SEGUIMIENTO: DEL 28 DE JULIO AL 27 DE AGOSTO DEL 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
NÚMERO DE CONTRATO: 128-2022
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 18,794.997.00
SUPERVISOR: DANY ALEXANDER ORREGO CRUZ
FECHA INICIACIÓN DE CONTRATO: 28-01-2022
DURACIÓN CONTRATO: NUEVE (09) MESES, SIN SUPERAR EL 31/12/2022
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO: 27-10-2022
ADICION EN VALOR
ADICION EN TIEMPO

OBJETO DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Ver obligaciones del contratista)

ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO "SOFTWARE PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - SAPGD" Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DETRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE CONTRATO (Ver estudios previos y especificaciones técnicas)

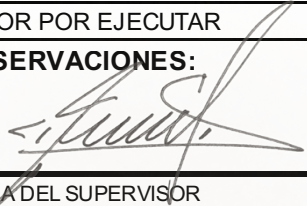
EVIDENCIA ANEXA

Se anexa factura de venta No. FE No 140

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL	\$ 18.794.997
VALOR EJECUTADO	\$ 12.529.998
VALOR A PAGAR	\$ 2.088.333
VALOR POR EJECUTAR	\$ 4.176.666

OBSERVACIONES:


FIRMA DEL SUPERVISOR
Número de Anexos:


FIRMA DEL CONTRATISTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : c2383b4513bd0bafef502c91940fcf608811408fb973f62d3d72b82ecfe9fe95
0c93bd6c7bb3b1b94d4cca35c0171343a

Número de Factura: 140
Fecha de Emisión: 08/09/2022
Fecha de Vencimiento: 08/09/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
Nombre Comercial: GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
Nit del Emisor: 901251836
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Actividad Económica: 6209

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CL 19 7 75 OF 211 ED BRAULIO LONDOÑO
Teléfono / Móvil: 3142281086
Correo: jorgem.valenciamesa@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Nombre Comercial: INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 816000558
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 1 -

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CR 14 17 60
Teléfono / Móvil: 3294920
Correo: sistemas@transitopereira.gov.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001 - Licencia de Uso de Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano	Eje Básico - Licencia de uso del Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital, inscrito en la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante el Certificado: 137261, con Fecha Registro 19-feb-2019	NIU	1,00	\$ 20.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 20.000.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

Notas Finales

Los servicios antes descritos son un servicio excluido de IVA de conformidad con los numerales 20 y 21 del Artículo 476 del Estatuto Tributario
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-09-08 12:46:06
Documento generado el: 2022-09-08 12:46:05
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	20.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	20.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	20.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 20.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	800.000,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764018899373

Rango desde: 120

Rango hasta: 150

Vigencia: 2022-10-01

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 23974838

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2022-08-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901251836	D.V.	5	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 19 7 75	DEPARTAMENTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	6201	CORREO ELECTRÓNICO	JORGEM.VALENCIAM ESA@GMAIL.COM	TELÉFONO	3447029
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	9860716	PRIMER APELLIDO	VALENCIA	SEGUNDO APELLIDO	MESA
PRIMER NOMBRE	JORGE	SEGUNDO NOMBRE	MARIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 07	Año: 2022	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		\$6.800.000		23974838

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1088017872	01	No	No	No	66	1	Fijo	PEREZ RAMIREZ ERIKA JOHANNA	\$1.800.000
CC-42156622	01	No	No	No	66	1	Fijo	RAMIREZ ESTRADA LILLY	\$1.000.000
CC-9860716	01	No	No	No	66	1	Fijo	VALENCIA MESA JORGE MARIO	\$4.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDEP	TASP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	S LN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVCT	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1088017872	X	2022-07-01																										0			
CC - 42156622																												0			
CC - 9860716																												0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1088017872	PORVENIR	30	\$1.800.000	0.1600000	\$288.000	\$0	\$0	\$288.000	\$0	\$0	\$0
CC - 42156622	PROTECCION	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 9860716	PORVENIR	30	\$4.000.000	0.1600000	\$640.000	\$0	\$0	\$640.000	\$20.000	\$20.000	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1088017872	EPS SURA	30	\$1.800.000	0.0400000	\$72.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.800.000	1	0.0052200	\$9.400
CC - 42156622	SOS-EPS	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	1	0.0052200	\$5.300
CC - 9860716	EPS SURA	30	\$4.000.000	0.0400000	\$160.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$4.000.000	1	0.0052200	\$20.900

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1088017872	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.800.00 0	0.0400000	\$72.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-42156622	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$1.000.00 0	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-9860716	COMFAMILIAR RISARALDA	30	\$4.000.00 0	0.0400000	\$160.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 07												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
PROTECCION	1	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$160.000	
PORVENIR	2	\$928.000	\$0	\$0	\$20.000	\$20.000	0	\$0	\$0	\$0	\$968.000	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SOS-EPS	1	\$40.00 0	\$0	0	\$0	0	\$0	\$40.00 0	0	\$0	\$0	\$40.00 0	\$0	0	\$0	\$0	\$40.00 0	\$0	\$0	\$40.00 0
EPS SURA	2	\$232.0 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$232.0 00	0	\$0	\$0	\$232.0 00	\$0	0	\$0	\$0	\$232.0 00	\$0	\$0	\$232.0 00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA														
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUID ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR	
ARL SURA	3	\$35.600	0	\$0	\$0	\$35.600	0	\$0	\$35.600	0	\$0	\$0	\$35.600	

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR RISARALDA	3	\$272.000	0	\$0	\$272.000
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$272.000
PENSIONES	2	\$1.128.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$35.600
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$272.000
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$1.707.600

Pereira, agosto de 2022

Señores

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Ciudad

ASUNTO: Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2017, el representante legal y el contador, se permiten certificar que:

GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS NIT 901.251.836

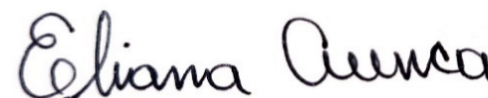
Ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes y hasta este momento se encuentra a paz y salvo. Adicionalmente certifico que durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes anteriormente descritos exigidos por la Ley. **Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.**

Mil gracias por la atención prestada, estaré atento a los requerimientos.

Atentamente,



JORGE MARIO VALENCIA MESA
Gerente
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3142281086
E-mail: gerencia@ejetic.com.co



LEIDY ELIANA CUENCA MONTOYA
Contador
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3044957018
E-mail: contabilidad@ejetic.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEBULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.093.223.932**

CUENCA MONTOYA

APPELLIDOS
LEIDY ELIANA

NOMBRES

Eliana Cuenca M
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1993**

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

11-MAY-2012 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2408600-00385628-F-1093223832-20120629 0030410980A 1 38288171

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

257885-T

LEIDY ELIANA CUENCA MONTOYA
C.C. 1093223832
RES. INSCRIPCION 268 DEL 17/05/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

268183 287431

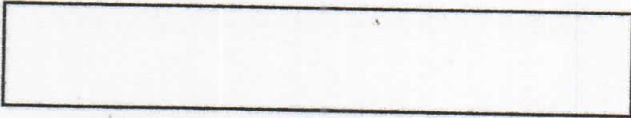
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

Pereira, agosto 27 de 2022.

Señores

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Ciudad.

ASUNTO: Presentación de séptimo informe política de Gobierno Digital, Contrato de Prestación de Servicios IMP-CO-128-2022.

Cordial saludo.

De la manera más atenta nos permitimos remitirles, los documentos propios del séptimo informe para el pago según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios IMP-CO-128-2022, cuyo objeto es: ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO "SOFTWARE PARA LA ADOPCION DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL - SAPGD" Y CONTINUIDAD DE LA FASE I DEL PROYECTO DE TRANSICION DEL PROTOCOLO IPV4 AL PROTOCOLO IPV6 EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

Según lo estipulado en el contrato del asunto y fundamentados en lo estipulado en las cláusulas:

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Servicio de Actualización, soporte y mantenimiento "Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital - SAPGD", con almacenamiento en la nube bajo el modelo SAAS por un año más. 2. Realizar capacitación a los contratistas y funcionarios que se requieran en los temas relacionados con Gobierno Digital, sus actualizaciones y el uso del "Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital - SAPGD". 3. Desarrollar en el "Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital - SAPGD", la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI. 4. Desarrollar en el "Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital - SAPGD", la actualización de la Arquitectura Empresarial de la entidad. 5. Desarrollar en el "Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital - SAPGD", la actualización de las políticas y estándares de TI. 6. Apoyar en la continuidad de la implementación de la fase I del proyecto de



transición de IPv4 a IPv6 en el “Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital – SAPGD”, para el Instituto de Movilidad de Pereira. Por ser un proceso de contratación Directa se requiere que cumpla con las siguientes recomendaciones técnicas: 1. Entregar a la entidad la licencia de uso por un año de una Plataforma o Software para la Adopción de la Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano entregada en el 16 de diciembre del 2020. 2. Entregar el certificado de registro de soporte lógico de software expedido por el Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derecho de Autor del Libro 13 – Tomo 72 – Partida 61 de fecha de registro 19-Febrero- 2019. 3. Anexar dos o más contratos, facturas de venta, actas de liquidación o certificaciones de contratos que sumados superen el monto del presente proceso, como también que se encuentren relacionados con el objeto o alcances.

CUARTA. FORMA DE PAGO: El Instituto de Movilidad de Pereira, cancela al Contratista 9 pagos mensuales, una vez se haga efectiva la prestación de los servicios requeridos y la respectiva entrega de la papelería donde se allegue constancia suscrita por el supervisor designado en la que se manifieste el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y se surtan los trámites administrativos correspondientes.

La empresa Grupo Empresarial Ejetic SAS remite:

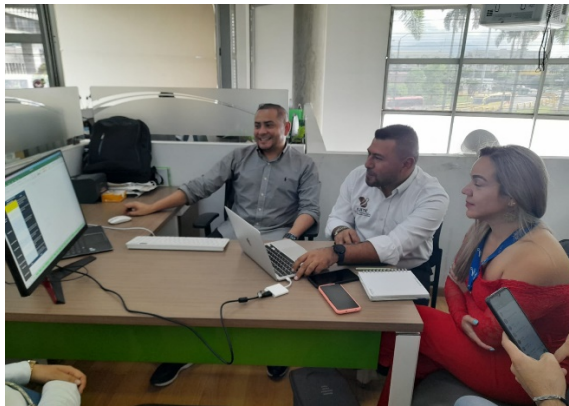
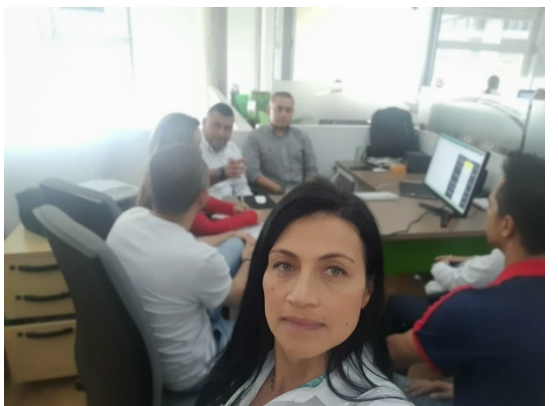
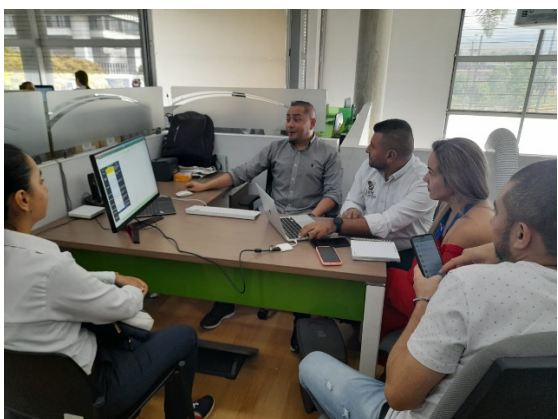
- Cédula de ciudadanía Contadora Pública.
- Certificado Junta central de contadores
- Certificado de Paz y Salvo de Parafiscales.
- Tarjeta Profesional Contadora
- Factura de venta electrónica.

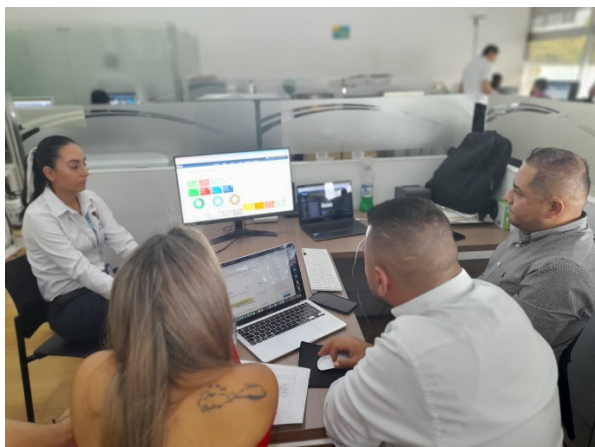
➤ INFORME 7

Durante el mes de agosto se realizó una jornada de trabajo global con el equipo de trabajo del área de TI a cargo del Ingeniero Danny Alexander Orrego.

En dicha jornada de trabajo se hizo inducción del manejo y contenido de la herramienta IMPERIUM explicando paso a paso cada uno de los procesos y contenido que tiene el software y sensibilizando la fortaleza que tiene este sistema para el cargue de la información, los datos que se generan frente al estado del avance en la implementación de la política de gobierno Digital.







Es recomendable entonces mantener el actual sistema en operación y dar continuidad a su evolución y crecimiento en alcances y automatización como hasta ahora, para garantizar que los procesos de gestión de gasto y otros cubiertos por el sistema continúen en un grado de automatización alto que redunde de forma directa en eficiencia institucional y disminución de riesgos por la gestión de la información. El sistema funciona como una herramienta eficiente y confiable de consulta integral de información, esto debido a que cuenta con herramientas de consulta y navegación que lo hacen amigable y fácil de usar.

Por otra parte se trabajó también en el diseño y construcción de la revista lúdica e informativa para el Instituto de Movilidad, cuyo contenido está direccionado al plan estrategia PETI y la forma como a través de esta se puede generar una captación mayor frente a la atención de los servidores públicos para generar mayor cultura frente a los sistemas de información de la entidad y la responsabilidad frente a cada proceso que se tiene de una forma sistémica para garantizar así la continuidad y mejoramiento continuo en la implementación de la Política.



PETI

Instituto de Movilidad de Pereira

El objetivo fundamental del PETI 2022 es constituir en el marco conceptual que oriente al Instituto de Movilidad de Pereira, en la toma de decisiones respecto a las tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de definir las bases estratégicas del Plan de Transformación Digital.






Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información



Herman de Jesús Calvo Pulgarín
Director General

El primero de enero del año 2020 inició un sueño denominado "Pereira Capital del Eje, Gobierno de la Ciudad" y en éste, se ha realizado la necesidad de la puesta en funcionamiento de un "Plan Maestro de Movilidad y Percepciones de Pereira", el cual pretendía recoger las necesidades, cada vez más apremiantes, de una ciudad creciente en movilidad y mejores condiciones para conducirlas y pasearlas. En esta orden de ideas, la implementación de buenas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como eje transversal del Plan Estratégico Institucional y han sido el punto de partida para el logro de las metas corporativas y el crecimiento de nuestra institución a la vanguardia con los emergentes conceptos informáticos y por supuesto de la mano de las direcciones que, desde el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MIN TIC y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP imparten a las más de 3760 entidades públicas del territorio nacional, para el correcto funcionamiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Este Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, que estamos presentando al Comité Institucional de Gestión y desempeño, recoge todas aquellas necesidades que desde el Instituto hemos podido afianzar y plasmar en un mapa de ruta que nos ha permitido operar un portafolio de servicios de alto nivel tanto para nuestros clientes internos como externos y que de manera directa cumplen con las expectativas de los grupos de interés identificados.

De esta manera conocido a todos nuestros colaboradores a tener fijas en la creación de una cultura y compromiso continuo del Instituto con este PETI, ya que hemos evidenciado que, aunque hemos cerrado grandes brechas tecnológicas, existe aún una generalizada preocupación que esta importante instrumento no se sostenga, no se actualice y no prospere para próximas vigencias de la entidad. Este PETI es un proceso que se realiza de forma interactiva con el área de TI y la alta dirección del Instituto de Movilidad de Pereira, con el fin de depurar todas aquellas iniciativas institucionales que contienen componentes tecnológicos de la entidad.

Quiero agradecer de manera especial a todos los que hicieron posible que este sueño de ciudad se materialice con la presentación ante la opinión pública, de un Instituto moderno, vanguardista y sobre todo abierto a la comunidad.

Muchas gracias.

CONTENIDO

01	• <u>Direccionamiento estratégico</u> Misión TI, visión TI, objetivos y metas.
03	• <u>Análisis estratégico de la entidad</u> Origen externo y origen interno.
04	• <u>Grupo de interés</u> Catálogo de organización y actores.
06	• <u>Propuesta de mejoramiento</u> Iniciativas de transformación. Iniciativa de Gobierno Digital.
09	• <u>Presupuesto ejecutado</u> Gastos de la operación.
10	• <u>Indicadores estratégicos de TI</u> Código, indicador, frecuencia de medición.

Direccionamiento Estratégico

Misión de TI

Desarrollar la infraestructura necesaria para brindar apoyo amplio y suficiente en la gestión de movilidad, garantizando la prestación de los servicios tecnológicos integrados en atención a las necesidades y requerimientos del Instituto de Movilidad de Pereira.



Visión de TI

El área TI del Instituto de Movilidad de Pereira será referente nacional en la prestación de servicios tecnológicos para los OT que dan soporte a los diferentes entornos ciudadanos y educativos de la entidad, con productos y servicios innovadores.



1



En cuanto al proceso de implementación del protocolo IPV4 a IPV6

Los anteriores documentos hacen parte integral del presente informe y son anexos adjuntos

Mil gracias por la atención prestada, estaré atento a los requerimientos.

Atentamente:



JORGE MARIO VALENCIA MESA
Gerente
Grupo Empresarial Ejetic S.A.S.
Cel: 3142281086
E-mail: gerencia@ejetic.com.co

